

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 2

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 969 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Adolfo Velasco Calvo contra la empresa Juan Carlos Martínez Camino, sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 20 de julio de 2011 (desistimiento recurso número 61 de 2011) del tenor literal siguiente:

«Tener por desistida a la parte recurrente Adolfo Velasco Calvo del recurso de suplicación número 61 de 2011 interpuesto contra la sentencia número 208 de 2011 dictada en este procedimiento, quedando firme la misma y el archivo de las presentes actuaciones una vez sea notificada esta resolución.

Notifíquese la presente resolución a las partes.»

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Juan Carlos Martínez Camino, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Toledo 4 de noviembre de 2011.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.- 10210